

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO SE TRATA DE UN TÍTULO CONJUNTO

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

MENCIÓN EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
MENCIÓN EN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS
MENCIÓN EN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN FRANCÉS
MENCIÓN EN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA VASCA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD DE NAVARRA (PAMPLONA)

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El Grado de Educación Primaria de la Universidad de Navarra, cuyo plan de estudio fue aprobado en la Resolución de 22 de septiembre de 2009, comenzó su implantación en el curso 2009/10 y la primera promoción obtuvo el título correspondiente en junio de 2013.

El informe de Autoevaluación se ha realizado mediante una revisión y búsqueda sistemática de las evidencias disponibles que reflejan la implantación y desarrollo del título, a la luz de la memoria de verificación aprobada en 2009 y siguiendo las dimensiones y criterios marcados por la Aneca para la acreditación. Para ello se ha establecido un equipo de trabajo de tres personas (coordinador de calidad de la Facultad, coordinadora de grado y secretaria técnica) que se ha reunido semanal o quincenalmente desde octubre de 2015, y se ha designado una Comisión de Autoevaluación constituida por los distintos grupos de interés, encargada de revisar, supervisar, sugerir y aportar lo que se considere oportuno a este grupo de trabajo.

La comisión ha tenido acceso permanente a estas evidencias e indicadores y se ha reunido periódicamente con objeto de revisar la relevancia y dimensión de estas evidencias y realizar el informe de Autoevaluación. Se ha procurado que la Comisión de Autoevaluación esté representada por los siguientes grupos de interés:

Representantes del Equipo de Gobierno de la Facultad: Dña. Aurora Bernal y Dña Sonia Rivas (vicedecanas de ordenación académica y de alumnos, respectivamente);

Representantes de Calidad: D. Unai Zalba y D. Javier Andújar (Servicio de Calidad) y Angel Sobrino (Coordinador de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad);

Representantes de profesorado y Coordinadora de la titulación (Dña. Beatriz Castillo);

Representantes del Personal de Administración y Servicios: D. Rafael Ansó;
Representante de empleadores: Dña Marie Anne Reynell

El plan de trabajo desarrollado ha sido el siguiente: quincenalmente o cada semana se ha reunido el grupo de trabajo constituido por tres personas: coordinador de calidad de la Facultad, coordinadora de grado y representante de personal de administración y servicios. teniendo en cuenta los diferentes criterios establecidos para la acreditación. De este modo, se han ido trabajando las diferentes partes del informe.

Los resultados de su análisis han sido puestos en consideración de la comisión de autoevaluación se ha reunido en tres ocasiones: el 12 de enero (junto con el CECA de la universidad para el lanzamiento del proceso de acreditación el 7 de marzo de 2016 para supervisar el primer borrador elaborado por el equipo de trabajo; y el 21 de marzo de 2016 para supervisar el borrador completo.

Los componentes de la comisión han hecho sugerencias que se han tenido en cuenta en la versión definitiva del informe de autoevaluación. En las reuniones del claustro de profesores se ha informado del proceso de acreditación y de la elaboración del informe de autoevaluación.

El proceso se ha llevado a cabo sin especiales incidencias, excepto algunas cuestiones -técnicas- relacionadas con el acceso a las bases de datos de información

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios contenido en la memoria verificada de 2009 se ha implantado progresivamente desde el año 2009 y fue objeto de modificación en 2013. Se contaba con la experiencia de haber ofrecido las licenciaturas de Pedagogía y de Psicopedagogía iniciadas en el curso 1995-1996. Tanto para la implantación del Grado, de cada curso, como para la propuesta de modificación en 2013, se ha contado con la información recogida sobre el recorrido del Grado atendiendo a Juntas de Departamentos, Comisiones de profesorado -del Grado en general y por módulos y materias- Coordinación de cursos, representación estudiantil, y asesoramiento. Se ha dado un proceso dinámico en el estudio de la implantación del Grado, procurando en cada curso introducir mejoras e implicando al profesorado. La opinión de profesores asociados que son maestros con experiencia en el ejercicio profesional ha resultado de gran valor especialmente en el campo de las didácticas especiales.

A lo largo de estos años, la Junta Directiva de la Facultad (Filosofía y Letras hasta el curso 12-13 y Educación y Psicología, cursos 13-15) ha mantenido reuniones con la Comisión de Garantía de Calidad y las Juntas de los Departamentos, para desarrollar, explicar y facilitar la implantación de los cambios que se han visto necesarios: secuenciación, contenidos, metodologías, etc. Además, se programaron sesiones formativas impartidas por el servicio de Innovación de la Universidad. Se ha procurado así que el diseño de las asignaturas, incluyendo los objetivos, metodología y planificación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación, estén definidos en las guías docentes de acuerdo a los criterios del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).

La secuenciación de las asignaturas ha sufrido una modificación el curso 14-15. El criterio general es disponer en los dos primeros cursos de asignaturas con conocimientos más teóricos y generales teniendo en cuenta la interdisciplinariedad en la aproximación a los grandes temas del Grado, estableciéndose una coordinación horizontal de contenidos y metodologías. En tercer y cuarto curso se transmiten conocimientos más aplicados, intentando una coordinación vertical. Se han estudiado los contenidos, revisando áreas y la posible relación entre disciplinas que abordan el mismo tema. Terminada la primera promoción y presentado un Informe Modifica, se ha podido presentar una mejor secuenciación de asignaturas y de contenidos.

Cada año académico los coordinadores de curso y de acuerdo con la persona responsable de la coordinación del Grado han solicitado a los profesores las guías docentes de las asignaturas correspondientes al curso que coordinan, de tal modo que se han podido revisar anualmente, sugiriendo las mejoras que se han visto necesarias. Además, se programaron sesiones formativas impartidas por el servicio de Innovación de la Universidad a las que han asistido la mayoría de los profesores. Cada guía desarrolla diferentes competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación manteniendo como criterio lo establecido en la memoria de verificación. Se ha procurado así que el diseño de las asignaturas, incluyendo los objetivos, metodología y planificación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación, estén definidos en las guías docentes de acuerdo a los criterios del EEES. Por tanto, la organización del programa, según se marca en el plan de estudios y guías docentes, es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación.

En las reuniones de coordinación de curso se han abordado cuestiones como el tamaño de los grupos, según la actividad formativa llevada a cabo, y el rendimiento académico en algunas asignaturas. El tamaño de los grupos varía en función de las asignaturas y de las actividades formativas. En las asignaturas de formación básica (comunes en los tres grados), el tamaño medio de los grupos ha sido de 70 alumnos. En las clases de carácter práctico se trabaja con grupos más pequeños (entre 6 y 35 alumnos); es también frecuente la oferta de seminarios (de un máximo de 20 estudiantes) y las tutorías por grupos (de un máximo de 10 alumnos). En el resto de asignaturas el tamaño de los grupos es de una media comprendida entre 30 y 50 estudiantes en materias obligatorias, y de 15 en las optativas.

En las asignaturas de grupos comprendidos entre 50 y 75 alumnos, los profesores cuentan con la ayuda de un PIF (profesor en formación) para la atención de los estudiantes.

Todos los profesores realizan, además, un tiempo de tutorías.

En el caso de primero se establecen tres reuniones, después de cada periodo de exámenes para velar por el rendimiento de los alumnos: discernir la adaptación a la Universidad y en la carrera, tomar medidas de ayuda para conservar u obtener becas, tener una visión de conjunto de la nueva promoción de estudiantes. Con la información obtenida, se han tomado medidas al respecto, como se indica en las actas de coordinación, actas de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) y en los informes anuales de esta comisión. Asimismo, se ha realizado un seguimiento a través de los indicadores del título, los

índices de rendimiento, éxito y satisfacción.

En este sentido, los profesores han ido incorporando mejoras fruto de su experiencia docente y recibiendo sugerencias desde la Dirección de Estudios, que ha encauzado propuestas de los coordinadores, la representación estudiantil y la Comisión de Garantía de la Calidad. De este modo, se considera que las actividades formativas están facilitando los resultados de aprendizaje previstos. Para mejorar el aprendizaje de los alumnos en algunas áreas, los profesores se han coordinado verticalmente -contenidos y métodos. con el fin de facilitar el aprendizaje de los alumnos en algunas materias a los largo de los cuatro cursos. Es destacable el trabajo realizado para desarrollar adecuadamente el módulo Practicum intentando que tanto en las prácticas externas como en el Trabajo fin de Grado se sinteticen lo aprendido en las asignaturas del plan de estudio. Desde el curso 13-14 se ha ido incorporando mejoras.

Con ocasión de la solicitud Modifica de la memoria verificada, se han detallado las competencias (básicas, generales y específicas), las actividades formativas (clases presenciales y prácticas, tutorías y trabajos) y los sistemas de evaluación de acuerdo a la actualización de la aplicación.

En cuanto al profesorado, el nivel de formación académica, experiencia profesional y docente es coherente con los objetivos marcados.

Finalmente, a los alumnos se les ofrece un sistema de asesoramiento personal, con un profesor del Grado, con el objeto de proporcionar orientación académica y profesional acorde con sus intereses. En el primer curso, cerca del 100% de los alumnos hace uso del asesoramiento, si bien en los siguientes cursos el porcentaje suele descender.

Todos estos sistemas han permitido realizar un seguimiento de la implantación de las asignaturas, proponer acciones de mejora e incorporar modificaciones que permitan un mejor alcance de los objetivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Última versión de la memoria verificada:

<http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

Plan de estudios: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria>

E05.1 SGIC Memoria anual 2013-14

E05.1 SGIC Memoria anual 2014-15

Actas de CGC: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

Documentación sobre coordinación:

E02-Listado de actas

Evidencias del asesoramiento:

E01-Informe Asesoramiento

- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos/asesoramiento>
- <http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programaintegralpersonalizado>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha procurado mantener la relevancia y actualización del perfil de egreso mediante el contacto con los centros de prácticas y la formación a profesores y alumnos.

Tanto los tutores como los alumnos valoran del 1 al 5 el desarrollo de las competencias del grado. Posteriormente, se elabora un informe de los resultados de cada curso.

La Directora de Desarrollo de la Facultad se responsabiliza del proceso de admisión y de las relaciones externas de la Facultad, lo que le permite mantener relaciones constantes con los futuros empleadores de nuestros alumnos.

Para asegurar la actualización constante del perfil de egreso, en el curso 2015-16 se han nombrado nuevos coordinadores de curso y una coordinadora de grado, de tal modo que, además de la coordinación de asignaturas por curso, haya una coordinación de contenidos entre diferentes cursos que desarrollan una misma materia.

La Fundación Empresa Universidad de Navarra ha organizado unas Jornadas Sectoriales, con el objetivo de crear oportunidades laborales para el talento universitario. Esta iniciativa ha continuado el tradicional Foro de Empleo de la Universidad de Navarra, y ha conseguido reunir a:

- más de 1200 universitarios de todas las facultades.
- 84 empresas concienciadas con la Responsabilidad Social Corporativa.
- decenas de profesionales de la Universidad.

Por otra parte, se ha publicado una nueva Guía del Practicum, con el objetivo de mejorar el aprendizaje del alumno y su

evaluación.

Finalmente, se mencionan algunas acciones en relación con la relevancia y la actualización del perfil de egreso:

1. Formación para el profesorado.
2. Reuniones del claustro de profesores.
3. Sesiones informativas para alumnos.
4. Envío de información relevante a antiguos alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01-Funciones Director de Desarrollo de Facultad

E15-Guía Practicum Magisterio Centros Educativos 2015-2016

E15-Guía para los alumnos Prácticum II 15- 16

E15-Guía para los alumnos Prácticum III 15 - 16

Perfil profesional:

<http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/proyeccion-profesional>

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/carrera-profesional>

Plan de estudios y guías:

<http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/plan-de-estudios>

<http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/ asignaturas>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Existe una coordinación en tiempo, espacio y número de alumnos para las actividades formativas, teóricas, prácticas, así como una coordinación del contenido teórico de las diferentes asignaturas. Se lleva a cabo a través de las directoras de los Departamentos y los coordinadores de curso, bajo la supervisión de la Junta Directiva de la Facultad.

La coordinación vertical recae en la coordinadora de grado mientras que la horizontal es responsabilidad de cada coordinador de curso. Éste promueve, si es preciso, el ajuste del plan de clases y la carga de trabajo de los estudiantes. La coordinadora de grado se asegura de que las competencias del grado quedan cubiertas entre los cuatro cursos.

Tal y como recomendaba el Informe Monitor, se han incorporado las competencias básicas, generales y específicas a las Guías docentes y se han eliminado las transversales.

Los mecanismos de coordinación del Practicum se encuentran detallados en el punto 5.5. Por lo que respecta a la articulación docente entre prácticas y asignaturas, en 3º y 4º curso se interrumpen las clases, para facilitar que la carga docente no interfiera en la labor que deben realizar los alumnos en sus centros de prácticas.

A continuación se incluyen acciones que ejemplifican el desarrollo de este primer criterio:

1. El vicedecanato de Alumnos supervisa periódicamente la labor realizada por los coordinadores. Esta supervisión se materializa en tres acciones concretas:

Reunión entre el Vicedecanato de Alumnos y los coordinadores de curso.

Reunión entre el Coordinador de curso y los profesores del mismo.

Reunión entre el Coordinador de curso y sus alumnos.

El objetivo de estas reuniones es valorar la marcha del curso, tanto por parte de los profesores responsables de las asignaturas, de los alumnos y de los coordinadores. Estos últimos tienen clara su misión de coordinar la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación.

2. Las encuestas de satisfacción permiten detectar las áreas de mejora en la coordinación vertical.

De las encuestas a alumnos se extrae información relevante en este sentido, como es la relativa al tiempo de dedicación semanal a cada asignatura.

3. Una labor de coordinación horizontal del Vicedecanato de Alumnos es canalizar la ayuda a alumnos que, por motivo de su procedencia, presentan dificultades académicas subsanables.

4. Muchas de las dificultades de aprendizaje detectadas antes y durante el curso académico se tratan de canalizar ofreciendo a los alumnos una ayuda adaptada a sus necesidades. Es el caso de alumnos que presentan TDAH.

5. Los alumnos que durante el curso académico presentan alguna dificultad médica que les obligue a interrumpir sus estudios de forma temporal son atendidos en el Vicedecanato de Alumnos, a través de su asesor académico y de su coordinador de curso.

6. Los alumnos que presenten una dificultad puntual en el estudio de cualquier asignatura de su grado pueden solicitar ayuda al Vicedecanato de Alumnos. A ellos se les ofrece el apoyo de un alumno mentor, previamente seleccionado, que le ayudará académicamente.

7. Todas las áreas de mejora que afectan el contenido de las asignaturas se trabajan conjuntamente entre el Vicedecanato de Ordenación Académica y el Vicedecanato de Alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Documentación sobre coordinación:
E02-Listado de actas

Calendario y horario de clases:

- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos/calendario>
5/18
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos/horarios>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente y a la Memoria verificada. El equipo de Admisión de la Facultad de Educación y Psicología gestiona el proceso desde la llegada de las solicitudes de admisión hasta que estas son resueltas por la Junta Directiva.

Los alumnos deben superar una prueba escrita. Después son entrevistados por un profesor de la Facultad, que ayuda al estudiante a reflexionar sobre la actitud y las motivaciones que debe tener un futuro profesor.

En cuanto al número de plazas, no se ha superado la cifra establecida de 40 alumnos.

La observación del rendimiento académico en el primer curso (E03-Informe Tasa de rendimiento), complementada con los datos del asesoramiento académico, permiten valorar adecuadamente, de forma retroactiva, los procesos de admisión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
E03_Solicitudes de admisión y matrículas

Última versión de la memoria verificada:

<http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

Perfil de ingreso:

<http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/admision>

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/futuros-alumnos/admision-y-matricula/pruebas>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Normativa de Permanencia:

Se secunda la Normativa de Permanencia establecida por la Facultad y aprobada por la Universidad de Navarra. Esta normativa se refiere a los alumnos que en el conjunto de las convocatorias de un año académico no hayan obtenido un mínimo de créditos.

Al finalizar el primer semestre, desde Vicedecanato de Alumnos se realiza un seguimiento de los alumnos de primer curso que se encuentran en riesgo de permanencia por no haber superado el número mínimo de créditos establecidos. Se informa a los asesores correspondientes para que ellos establezcan un plan de trabajo individualizado con cada alumno afectado.

En el caso de alumnos que se encuentran en altas convocatorias (5ª y 6ª), el procedimiento es recordar al asesor en el mes de octubre del caso concreto del alumno asesorado que tiene esa concesión de convocatoria de gracia, animándole a realizar un seguimiento. La concesión de dicha convocatoria viene unida a un plan de trabajo que debe cumplir el alumno:

Haber hablado con su asesor para establecer un plan conjunto de la asignatura suspendida en cuatro ocasiones.

Haber establecido un plan concreto con el profesor con el que ha suspendido la asignatura.

Haber informado a Vicedecanato de alumnos por escrito de dicho plan.

3) Vicedecanato de Alumnos trabaja conjuntamente con los coordinadores de curso la aplicación de la normativa y las excepciones que de ellas surgen (Véase modelo de correo electrónico).

En el curso 2011-12, al estar ya implantados los tres primeros cursos del grado, la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) incluye en la memoria de resultados el número de alumnos en convocatorias altas.

Normativa de matrícula:

Se establece en el Plan de estudios del grado de Magisterio de Primaria lo siguiente:

“El alumno de primer curso ha de matricularse en los créditos que establece el plan de estudios. Podrán continuar sus estudios todos los alumnos que hayan superado, al finalizar el primer año académico, al menos 18 ECTS correspondientes a asignaturas troncales y obligatorias.

A partir del segundo año, la matrícula podrá oscilar entre un mínimo de 40 y un máximo de 78 ECTS.

Quienes tengan asignaturas obligatorias pendientes de aprobación, tendrán que matricularse en primer lugar de esas materias”.

Es de obligado cumplimiento el criterio señalado salvo los casos, considerados como excepción, y que se estudian ad casum por Vicedecanato de Alumnos.

Se garantiza que no haya conflicto para el aprendizaje del alumno ni laguna formativa en la excepción que se concede, siempre ad casum, vía instancia.

En el caso de que se solicite la matrícula de un número de créditos superior o inferior al criterio general se valorará el desempeño académico del alumno mostrado hasta la fecha y valorando objetivamente que la excepción que solicita, le supone un beneficio.

Hasta la fecha no se han detectado problemas en los resultados de los alumnos contemplados en las excepciones.

Reconocimiento de créditos:

El proceso de reconocimiento de créditos se lleva a cabo conforme a lo establecido por los Reales Decretos 861/2010 y 1393/2007, la normativa general de reconocimiento de créditos de la Universidad de Navarra y la normativa específica para el grado de Magisterio de Primaria.

La comisión para el reconocimiento de créditos está formada por el equipo de Vicedecanato de Alumnos y el Vicedecanato de Ordenación Académica.

Las convalidaciones que se realizan, siempre de programas oficiales y no de títulos propios que no estén basados en ECTS, atienden al programa de las asignaturas presentadas, a sus contenidos y a la similitud del número de créditos. Por tanto, no se convalidan asignaturas del grado basadas en la práctica o en la experiencia laboral del estudiante, salvo excepciones aprobadas por la Junta Directiva de la Facultad.

Los criterios y el procedimiento que se aplica se describen en la memoria verificada del Grado, y son públicos en la siguiente dirección web:

<http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/normativa>

Se aporta el listado de los estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios y enseñanzas superiores no universitarias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04- Listado de reconocimiento de créditos

E04-F.P. asignaturas convalidables

Última versión de memoria verificada:

<http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

Normativa de permanencia: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/normativa>

Normativa de reconocimiento de créditos: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/normativa>

Normativa alumnos necesidades educativas especiales:

[http://www.unav.edu/documents/4599597/1bcdd3fb-a2cc-4595-bbb1-](http://www.unav.edu/documents/4599597/1bcdd3fb-a2cc-4595-bbb1-b9c451872b95)

[b9c451872b95](http://www.unav.edu/documents/4599597/1bcdd3fb-a2cc-4595-bbb1-b9c451872b95)<http://guiauniversitaria.fundaciononce.es/universidades/universidad/universidad-de-navarra>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Educación y Psicología hace pública y actualiza la información relativa al programa formativo en su página web. Ésta se estructura en cinco pestañas:

- Presentación del Grado de Magisterio de Primaria en la Universidad de Navarra.
- Plan de estudios, en el que se describen los módulos, materias y asignaturas.
- Proyección profesional, con una breve descripción de las salidas laborales más habituales.
- Admisión, que contiene información sobre el proceso de incorporación al Grado.
- "Pide información", que permite al estudiante informarse sobre cualquier grado de la Universidad de Navarra.

Los datos del título, documentación oficial, procesos de seguimiento y acreditación están publicados en la página web.

Esta información comprende en concreto:

1. Registro de Universidades, centros y títulos del plan de estudios
2. Resolución de verificación por parte del consejo de universidades
3. Publicación en el BOE
4. Memoria vigente del título
5. Informe final de evaluación para la verificación

La información relativa al desarrollo de los diferentes procesos del título y los indicadores de resultados se publica en la página del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05-Informe Monitor

Página web del título: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia>

Información sobre el plan de estudios, calendario y horarios, y otros recursos disponibles: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos>

Los datos del título, documentación oficial, procesos de seguimiento y acreditación: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/documentacion-oficial>

Procesos e indicadores:

- <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/inicio/calidad>
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra cuenta en su web con información pública y actualizada sobre el proceso de admisión. Esta información incluye las ayudas económicas, el alojamiento, la asistencia sanitaria y seguros, matrícula y trámites académicos y otros temas de interés para futuros alumnos.

Los alumnos internacionales disponen de una guía propia.

La Universidad pública también información a través de redes sociales (Twitter y Facebook), con un alto registro de visitas.

Por su parte, la página web de la Facultad de Educación y Psicología añade un apartado con información de utilidad para los posibles futuros alumnos de este grado, con menciones al perfil requerido para realizar estos estudios e información sobre la proyección laboral, entre otras cuestiones.

La web del grado de Magisterio en Educación Primaria aporta datos y documentación oficial del título, su plan de estudios, e incluye el sistema de admisión para alumnos, así como la opción de solicitar información adicional. Las condiciones para la solicitud y la prueba de admisión están descritas.

Desde el área de Desarrollo de la Facultad se llevan a cabo, además, actividades destinadas a proporcionar información pertinente a los grupos de interés. Estas actividades incluyen la promoción en colegios y centros de enseñanza secundaria, visitas de centros educativos o de particulares a la universidad, jornadas de puertas abiertas y otro tipo de sesiones formativas destinadas a estudiantes de Bachillerato.

Finalmente, se cuenta con delegados nacionales e internacionales para facilitar la información y contacto con la Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia>

Informe de visitas en redes sociales

Visitas a la web de Educación y Psicología

Web Proceso de Admisión y las Ayudas (<http://www.unav.edu/web/admisionyayudas>).

Guía alumnos internacionales: <http://www.unav.edu/web/admisionyayudas/guiainternacionales/estudiaruniversidad>

Información de interés para posibles futuros alumnos: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/futuros-alumnos>

Web del grado en Magisterio en Educación Primaria: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/inicio>

Solicitud de información adicional: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/admision>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web contiene información acerca del plan de estudios y acceso libre a las guías docentes de las asignaturas.

Éstas tienen un área pública, con la presentación de la asignatura (descripción general, número de ECTS, carácter de la asignatura, idioma en que se imparte, semestre, horario y aula, profesorado y contactos), competencias o resultados de aprendizaje previstos, actividades formativas, programa de la asignatura, forma de evaluación, bibliografía y otros recursos, y horarios de atención a los alumnos.

Los alumnos matriculados en las asignaturas tienen, además, acceso a un aula virtual interna, llamada ADI, en la que pueden

interactuar con el profesor de cada materia. Las herramientas que incluye este aula son, por ejemplo: blogs, diarios, evaluaciones, encuestas y bancos de preguntas, panel de discusión...

Además, el aula virtual permite al profesor subir archivos y publicar calificaciones, entre otras opciones.

Se han realizado sesiones de formación para profesores y personal de apoyo con objeto de promover el uso de esta herramienta.

Conforme a las recomendaciones del Informe Monitor, se ha introducido un apartado de horario de atención al estudiante en las Guías docentes. Desde la Coordinación del Grado se recuerda a los profesores que esta información debe estar actualizada.

El calendario académico, el calendario de exámenes y los horarios y aulas de las asignaturas se publican antes del comienzo de curso. Asimismo, las guías docentes están disponibles previamente a la matriculación de los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Página web del título: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/inicio>

Oferta docente: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/estudios>

Asignaturas del Grado: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/asignaturas>

Aula virtual Adi: <https://aulavirtual.unav.edu>

Calendario: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos/calendario>

Horarios: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos/horarios>

Exámenes: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos/examenes>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC es el conjunto de la estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos necesarios para implantar la garantía de la calidad. En él se recoge y analiza periódicamente los resultados de aprendizaje a través de la tasa de graduación, abandono, rendimiento, asesoramiento y otros indicadores de los estudiantes y el profesorado. Además, se recogen otras evidencias derivadas de las acciones de mejora e información o propuestas derivadas del profesorado, personal de apoyo a la docencia, estudiantes, etc.

Existe un sistema de registro y recogida de la documentación de interés para el SGIC, denominado Administrador de Contenidos Universitarios (ACU).

Además, se aporta el manual de procesos del SGIC, también disponible en la web.

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad de Educación y Psicología es un órgano que, desde el curso 2013-14, participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La CGC actualmente está formada por un representante de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Universidad de Navarra (CECA), un miembro de la Junta Directiva de la Facultad, la coordinadora del Grado, un representante del profesorado, dos representantes del PAS y un alumno del Grado.

Se aportan las actas de las reuniones del SGIC, así como los informes anuales de la CGC donde consta la recogida y análisis de información y resultados concernientes al título, resultados de aprendizaje, y satisfacción de los grupos de interés. El análisis de esta información ha resultado de utilidad para introducir mejoras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05.1 SGIC Memoria anual 2013-14

E05.1 SGIC Memoria anual 2014-15

Actas de CGC: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

Manual de procesos: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todos los cursos se elabora la memoria de análisis de resultados donde se presentan los valores de los indicadores más relevantes, las fortalezas, debilidades y un plan de mejora trienal.

La CGC es quien primero analiza las recomendaciones del proceso de verificación (VERIFICA) y seguimiento (MONITOR) del título. Luego, dichas recomendaciones se envían a la Vicedecana de Ordenación Académica, quien, con ayuda de las demás personas involucradas, coordina la puesta en marcha de dichas mejoras.

La CGC es quien además supervisa el proceso de acreditación y modificación de la titulación.

La información recogida en el sistema ACU (Administrador de Contenidos Universitarios) es muy amplia y ha permitido múltiples acciones de mejora. Los procesos del SGIC están descritos adecuadamente en la página del SGIC.

Las encuestas acerca de las asignaturas y profesores constituyen uno de los requisitos para la valoración de la calidad docente del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05.1 SGIC Memoria anual 2013-14

E05.1 SGIC Memoria anual 2014-15

E05-Administrador de Contenidos Universitarios (ACU)

Actas de CGC: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

Manual de procesos: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

Documentos oficiales del título: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/documentacion-oficial>

Evaluación profesorado y modelos encuestas de calidad: <http://www.unav.edu/web/calidadeinnovacion/procesosdecalidad>

Web SGIC: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SIGC contempla procedimientos para el análisis de la satisfacción de los estudiantes y profesores con el título; la evaluación y análisis del aprendizaje; la garantía de la calidad docente; la evaluación de la coordinación docente; la revisión y mejora del plan de estudios y la información pública, entre otros.

Los procesos del SGIC están publicados en el manual de procesos del SGIC. Se aporta el listado de procedimientos con sus enlaces.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05.1 SGIC Memoria anual 2013-14

E05.1 SGIC Memoria anual 2014-15

Actas de CGC: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

Manual de procesos: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad>

Documentos oficiales del título: <http://www.unav.edu/web/grado-en-educacion-primaria/documentacion-oficial>

Evaluación profesorado y modelos encuestas de calidad: <http://www.unav.edu/web/calidadeinnovacion/procesosdecalidad>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico de la Facultad de Educación y Psicología está compuesto por 57 profesores vinculados al título, de los cuales 42 tienen dedicación completa en la Universidad de Navarra y cuya categoría docente, acreditación y experiencia docente e investigadora se detallan en las Tablas 1 y 3.

El profesorado del primer curso cuenta con más de quince años de experiencia docente. Siete de ellos son titulares y una es catedrática. En algunas asignaturas se ha introducido a profesorado más novel con algunos ECTS, con seguimiento, por parte de los titulares para andamiar su proceso de inducción. La coincidencia durante años de nueve profesores en este curso ha permitido un trabajo coordinado para sentar las bases del alumnado.

Las categorías docentes se reparten de la siguiente manera: 3 catedráticos (5%), 16 titulares/agregados (28%), 7 contratados doctores (12%), 7 adjuntos (12%), 9 ayudantes doctores (16%), 13 asociados (23%) y 2 profesionales colaboradores (4%). El porcentaje de profesores acreditados es de un 46%.

Se ha mejorado el nivel de acreditación del profesorado a lo largo del periodo evaluado. No obstante se aspira a tener más profesorado acreditado en algunas áreas específicas. El proyecto inicial se constituyó pensando en un profesorado "mixto"

es decir, con experiencia en impartir clases en Educación Primaria y/o con trayectoria académica en la Universidad. Esta combinación suma riqueza al contenido del Grado. El profesorado de algunas materias en las que no se poseía tanta experiencia en la Facultad es de incorporación reciente. Los profesores más noveles siguen programas de formación para la docencia tutorizados por profesores con más experiencia.

El profesorado que tutoriza los TFG tiene experiencia investigadora, al menos todos han hecho el doctorado.

La experiencia docente e investigadora se muestra en los CV de los profesores (Tabla 1): supera los 15 años en el 100% de los catedráticos, titulares y adjuntos.

Existe un procedimiento de Evaluación de la Calidad Docente del profesorado (ECD). Constituye un requisito para el reconocimiento de tramos de docencia y para la promoción del profesorado, con una vigencia de 6 años.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALÉN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. Datos globales del profesorado

E08_Documento categorías profesorado de la Universidad de Navarra

E08- CV profesores

E08-Profesores evaluados (ECD)

CV profesores 2015-16: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/claustro-academico>

Última memoria verificada: <http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de profesores permite una dedicación adecuada al grado, tanto en la formación teórica como práctica. En la Tabla 1 se adjunta el número de profesores por asignatura junto con su categoría docente.

En la Tabla 3 se indican los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título. Existe un total de 3942 horas de dedicación docente de 57 profesores, con una media por profesor de 192 horas anuales para la docencia. Los profesores están además disponibles para la orientación de los alumnos a través de la tutoría (asesoramiento académico personal).

La ratio de número de alumnos por profesor, en el período considerado, nunca es superior a 0,21.

Existe una correspondencia entre los créditos requeridos por las asignaturas que conforman el plan de estudios y las actividades presenciales impartidas por el profesorado, que se ajustan a la memoria vigente y se detallan en las guías docentes de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALÉN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. Datos globales del profesorado

E08_Documento categorías profesorado de la Universidad de Navarra

E08- CV profesores

CV profesores 2015-16: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/claustro-academico>

Última memoria verificada:

<http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado de la Facultad de Educación y Psicología ha participado tanto en programas de actualización como en proyectos de innovación educativa que se vinculan a las competencias del título.

Por otra parte, la Universidad de Navarra ofrece actividades de formación y actualización dirigidas a la docencia de los

profesores del título:

1. Cursos impartidos por el Servicio de Innovación Educativa: se ofrecen cursos a lo largo de todo el año, contienen formación en metodología docente y herramientas para la docencia.
2. Desde Dirección de estudios se imparten cada año varias sesiones sobre el modo de realizar asesoramiento, dirigidos a profesores. Existe también material de apoyo disponible para la realización del asesoramiento y un programa específico.
3. Se realiza una convocatoria de ayudas para la movilidad internacional del profesorado.
4. Se ha establecido desde el curso 14-15 el Programa "Docens" para la formación de profesores jóvenes en la Universidad de Navarra, en el que participan profesores de nuestra Facultad.
5. Se ha hecho un seguimiento del profesorado desde la Junta de la Facultad (teniendo en cuenta los resultados de la evaluación docente), apoyando a los profesores en su formación docente y en el proceso de adaptarse a las exigencias del nuevo Grado.

En cuanto a la formación en plataformas tecnológicas educativas, el profesorado ha recibido sesiones para utilizar la llamada "Aula virtual ADI", a la que ya nos hemos referido en el apartado 2.2. Parte del profesorado de la Facultad inició como prueba piloto docencia en esta plataforma antes de que se adoptara en el resto de Facultades.

Algunos profesores conocen la metodología de la educación a distancia por su participación en Másteres de otros centros, y esa experiencia la vuelcan en el dominio de las plataformas de aprendizaje.

Por el sistema de reconocimiento de categoría de la Universidad, los profesores tienen que compaginar investigación, docencia y gestión, de modo que se les exigen competencias simultáneas en estos tres ámbitos de actividad. Esta exigencia supone un esfuerzo considerable para el profesor, por lo que, en ocasiones, muestra insatisfacción por no poder aprovechar las oportunidades de actualización docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09_Estancias investigación
E09_Seminario de formación profesores
E09_Seminarios profesores Educación
E09_Sesiones Servicio Innovación Educativa
E09-Seminario CE 2013

Cursos de Innovación Educativa:

- <http://www.unav.edu/web/calidadeinnovacion/formaciondocente>
- <http://www.unav.edu/web/estudios/docencia>
- <http://www.unav.edu/web/calidadeinnovacion>

Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional del Profesorado de la Universidad de Navarra:
<http://www.unav.edu/web/estudios/profesores/investigacion/movilidad>

Información y herramientas para el asesoramiento:

- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos/asesoramiento>
 - <https://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programaintegralpersonalizado>
- Programa Docens: <http://www.unav.edu/centro/iae/formaciondelprofesorado>

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El informe de seguimiento de Aneca de 2015 indica que el personal académico se corresponde con el comprometido en la memoria de verificación. Se hace notar, no obstante, que algunos profesores responsables de asignaturas no aparecen en el listado que enviamos en su momento. Esperamos haber subsanado ese error con el listado adjuntado a este informe de acreditación.

Desde el año 2009 se ha incrementado el número de doctores, desde 11 hasta 48, y muchos de ellos han mejorado su cualificación docente. En el curso 2014-15 contábamos con 3 catedráticos, 16 titulares y 7 contratados-doctores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. Datos globales del profesorado

E08_Documento categorías profesorado de la Universidad de Navarra

E08- CV profesores

Profesores 2015-16: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/claustro-academico>

Última memoria verificada: <http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo de la Facultad de Educación y Psicología durante el curso 2014-15 incluye personal de gestión o directivos (9 personas) y personal administrativo (4 personas). Este personal apoya la actividad docente del personal académico, pero no participa en las mismas actividades formativas.

El personal administrativo y de gestión se encarga de la puesta en marcha, seguimiento y coordinación de la docencia teórica y práctica, la admisión de nuevos alumnos, los programas de movilidad e intercambio y los planes de desarrollo. Este personal tiene una dedicación completa y cuenta con los recursos necesarios para su formación y actualización. La plantilla está compuesta por un Gerente (responsable de la Secretaría), una Directora de Desarrollo (con un equipo encargado de supervisar el proceso de admisión, la orientación profesional de nuestros alumnos, las relaciones internacionales y la Comunicación de la Facultad), una responsable del Trabajo Fin de Grado y prácticas y una Coordinadora de alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E25-Incorporación personal de apoyo

Última memoria verificada:

<http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Las clases se imparten en tres edificios: Central, Ciencias Sociales y Amigos.

En el Informe Monitor se apreciaba un número de estudiantes muy elevado en algunas asignaturas, debido a la unión de diferentes titulaciones. El tamaño de los grupos varía en función de las asignaturas y de las actividades formativas. En las asignaturas de formación básica (comunes en los tres grados), el tamaño medio de los grupos ha sido de 70 alumnos. En las clases de carácter práctico se trabaja con grupos más pequeños (entre 6 y 35 alumnos); es también frecuente la oferta de seminarios (de un máximo de 20 estudiantes) y las tutorías por grupos (de un máximo de 10 alumnos). En el resto de asignaturas el tamaño de los grupos es de una media comprendida entre 30 y 50 estudiantes en materias obligatorias, y de 15 en las optativas.

En las asignaturas de grupos comprendidos entre 50 y 75 alumnos, los profesores cuentan con la ayuda de un PIF (profesor en formación) para la atención de los estudiantes.

Todos los profesores realizan, además, un tiempo de tutorías.

Los alumnos encuentran los recursos necesarios en el Edificio de la Biblioteca, que cuenta con más de un millón de volúmenes.

La satisfacción de los alumnos con los recursos materiales supone una nota media de 3,7 sobre 5 en la última encuesta efectuada al respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de la enseñanza del título.

Última memoria verificada: <http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

E05-Informe Monitor

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los alumnos reciben orientación académica y profesional a través de los asesores y otros programas específicos de apoyo. Los alumnos que comienzan el Grado tienen una Jornada de Bienvenida, donde se les informa de diversos aspectos relacionados con la Universidad, la Facultad y los recursos disponibles.

Desde el primer curso se asigna a todos los alumnos un asesor, que les orienta sobre temas académicos y profesionales, programas de movilidad o prácticas.

Como formas de apoyo específico se realiza un seguimiento de aquellos alumnos con dificultades en el rendimiento académico a través de la coordinación de estudios y de los asesores.

Dependiendo de la marcha del primer curso, se organizan seminarios para reforzar contenidos y/o asignaturas.

Una persona (apoyada por otra de la Secretaría) coordina los programas de movilidad del Grado. Los requisitos y procedimientos a seguir están publicados en la página web de la Facultad, además de ser explicados a los alumnos y profesores en diferentes sesiones a lo largo de cada curso académico.

Los programas de movilidad comprenden los programas Erasmus y los intercambios con países no europeos.

Además de la orientación realizada por los asesores, la Facultad cuenta con una persona encargada de la orientación profesional. Perteneciente al Servicio de Carreras Profesionales. Es responsable de organizar sesiones formativas con profesionales de diferentes ámbitos del sector de la educación, talleres de búsqueda de trabajo y competencias profesionales, además de ofrecer coaching profesional a nivel individual a los alumnos de últimos cursos.

Otros programas de apoyo:

- Se realiza orientación sobre el Trabajo Fin de Grado a través de sesiones específicas tanto para alumnos como para profesores.

- Los estudiantes implicados en la representación estudiantil reciben cursos formativos específicos, fundamentalmente centrados en cuestiones de liderazgo y trabajo en equipo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Orientación académica:

• Asesoramiento personal: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos/asesoramiento>

• <http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programaintegralpersonalizado>

• Primer año en la Universidad: <http://www.unav.edu/web/estudios/primerano>

Orientación profesional:

• Orientación laboral: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/alumnos/practicas-y-empleo>

• Salidas profesionales: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/carrera-profesional>

Orientación movilidad: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/internacionalidad/alumnos>

E14-Movilidad estudiantes Facultad

E14 Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica

Última versión de la memoria verificada:

<http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas se planifican según las competencias del título, como se describe en la memoria verificada y consta en la guía docente de las asignaturas de Practicum. Cada curso se ha revisado los objetivos de formación de las prácticas externas para lograr la adquisición de las competencias profesionales que requieren los estudiantes.

La secuenciación establecida facilita que los estudiantes se conciencien con iniciativa en el aprendizaje de aquellas competencias propias de su futura profesión. Las prácticas externas se realizan en los dos últimos cursos, lo que permite que los alumnos, sobre la base de una serie de competencias adquiridas en los dos cursos iniciales del Grado, puedan aprovechar el practicum con mayor beneficio y rendimiento.

Respecto a la adecuación entre teoría y práctica, encontramos y evidenciamos en la evaluación gran diversidad en los resultados de los alumnos. En los objetivos y tareas exigidas propuestas y plasmadas en la guía docente, sobresale trabajar y lograr la adecuación entre la formación teórica y práctica. Es uno de los puntos continuamente revisados en cada curso, con propuestas de mejora de año en año. Los responsables de las prácticas externas en los centros muestran una gran satisfacción por la formación de los alumnos que reciben.

Existen convenios con diferentes organizaciones (empresas e instituciones) nacionales y extranjeras para el desarrollo de estas prácticas. En el Informe Monitor se apreciaba un bajo número de centros conveniados. Adjuntamos un listado de centros (que nos ofrecen plazas suficientes, a lo largo de distintos momentos del año) y el convenio vigente con el Gobierno de Navarra. También nos planteamos las prácticas en el extranjero y aspiramos a superar las dificultades con que habitualmente nos enfrentamos.

Para el seguimiento de los alumnos, se ha establecido un sistema de coordinación que se desenvuelve con eficacia. La persona responsable de la gestión de las prácticas conduce la relación con los centros de prácticas (convenios, calendario, tutores) y de éstos con los profesores tutores de la Facultad. Cada curso se ha hecho una invitación a los tutores de los centros de prácticas en Pamplona para participar en alguna actividad de la Universidad -curso de interés profesional, jornadas sobre las prácticas, etc-. Estos tiempos de encuentros permiten intercambios que repercuten en la adecuada tutorización de los alumnos en prácticas: se conoce mejor el proyecto formativo del Grado y las posibilidades formativas de los centros de prácticas.

Los alumnos deben realizar los trabajos encomendados, como se indica en las guías docentes. Una vez terminadas las prácticas, se redacta un informe en el que se da cuenta de la gestión de las prácticas y se proponen objetivos de mejora para los próximos cursos.

Con la experiencia de años anteriores, hemos editado una nueva Guía del Practicum, más detallada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15. Memorias Practicum
E15-Guía para los alumnos Prácticum II 15- 16
E15-Guía para los alumnos Prácticum III 15- 16
E15-Guía Practicum Magisterio Centros Educativos 2015-2016
E15-Informe valoración Practicum Magisterio
E15-Centros de prácticas Navarra
E15-Colegios nacionales
E15-Centros de prácticas internacionales
E15-Convenio UN- Gobierno de Navarra para practicas Facultad Educación y Psicología

Guía docente de las asignaturas Practicum II y III:

https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content_id=_227204_1&course_id=_8704_1
https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content_id=_228541_1&course_id=_8744_1&mode=reset

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria de verificación y el informe de seguimiento de 2015 no señalan recomendaciones específicas sobre el personal ni los servicios de apoyo del título, sino que valora que "los recursos materiales utilizados son adecuados para conseguir las competencias del título".

El Informe Monitor sí aludía a la unión de estudiantes de distintas titulaciones en las mismas asignaturas. Tal y como hemos respondido en el apartado 5.2, el tamaño de los grupos varía en función de las asignaturas y de las actividades formativas. En las asignaturas de formación básica (comunes en los tres grados), el tamaño medio de los grupos ha sido de 70 alumnos. En las clases de carácter práctico se trabaja con grupos más pequeños (entre 6 y 35 alumnos); es también frecuente la oferta de seminarios (de un máximo de 20 estudiantes) y las tutorías por grupos (de un máximo de 10 alumnos). En el resto de asignaturas el tamaño de los grupos es de una media comprendida entre 30 y 50 estudiantes en materias obligatorias, y de 15 en las optativas.

En las asignaturas de grupos comprendidos entre 50 y 75 alumnos, los profesores cuentan con la ayuda de un PIF (profesor en formación) para la atención de los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión memoria verificada:

<http://www.unav.edu/documents/4601737/4995621/Magisterio+Primaria+%28con+anexos%29.pdf>

E05-Informe Monitor

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Una valoración general sobre esta dimensión de los resultados de aprendizaje nos conduce a concluir que encontramos una gran diversidad entre el profesorado debido a distintas circunstancias, entre las que cabe destacar, por una parte, la adaptación a un nuevo sistema de enseñanza -a gran parte del profesorado más veterano y asociados le ha costado más esfuerzo el cambio- y por otra, los propios cambios que en la Universidad se han ido introduciendo a lo largo de la implantación del Grado. Sí que constatamos el esfuerzo continuo por cuidar esta dimensión, estudiada cada curso académico con consecuencias prácticas en el trabajo del profesorado, solicitando mejoras e innovación.

Se han delimitado específicamente los resultados de aprendizaje. Desde la Facultad se ha pedido a los profesores una propuesta clara de los resultados, expuesta en la guía docente de cada asignatura. Se ha ido variando la forma de hacerlo, a instancias del servicio de Innovación docente de la Universidad, buscando una unidad de criterios y un acuerdo con lo presentado en la Memoria del Grado. En la preparación del Modifica y en su puesta en marcha, los resultados de aprendizaje fueron también objeto de una profunda revisión.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos contribuyen a la consecución de los objetivos de las asignaturas. Estas cuentan con diversas actividades formativas, que se detallan en las guías docentes de cada curso académico. Desde la coordinación de Grado se establece una orientación concreta de las actividades formativas y los métodos de evaluación que los profesores tienen que definir de acuerdo a los resultados de aprendizaje previstos cada año y de acuerdo con lo constituido en la Memoria del título. La Memoria se elaboró teniendo en cuenta la experiencia de los profesores, lo que facilita que las orientaciones respecto a estos temas sean comprendidas por el profesorado. Los coordinadores de curso revisan estos aspectos cada año, comprobando que las guías docentes estén completas. En cada curso se han constatado algunos errores, que se han procurado solventar lo más ágilmente posible.

Siguiendo las recomendaciones del último Informe de seguimiento, se han ajustado las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las Guías docentes, para hacerlos coincidir con los establecidos en la Memoria verificada. Nuestro objetivo es conseguir que no haya discrepancias.

La opinión de alumnos y profesores sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se recoge a través de las reuniones periódicas de los coordinadores de curso con la representación estudiantil, las reuniones de profesores, y las reuniones del vicedecanato de alumnos con profesores y alumnos. Los estudiantes están satisfechos en general con la evaluación de los resultados de aprendizaje pero siempre sugieren puntos de mejora y es uno de los puntos en los que más reclamaciones existen.

De los egresados tenemos poca información -alumnos que siguen en contacto con algún profesor o bien continúan en la Universidad cursando algún Máster-

La evaluación es uno de los puntos claves del trabajo de la coordinación del Grado y de los coordinadores de curso. Suele ser también un tema recurrente en los comentarios que los alumnos aportan en las evaluaciones docentes de cada asignatura. Otra fuente de información es la que se tiene a partir del asesoramiento y de los comentarios que los alumnos estiman necesario hacer en el vicedecanato de alumnos. En principio se aplica una evaluación coherente con el planteamiento de cada asignatura y los errores suceden en casos contados. La información obtenida sobre este tema se usa en la toma de decisiones para adoptar los cambios que sean convenientes. Se procura hacerlo en colaboración con el profesorado. También dicha información ha servido para la elaboración y aplicación del Modifica.

Una de las últimas asignaturas del Grado, en la que se valoran los resultados de aprendizaje, es el Trabajo Fin de Grado (TFG): el estudiante aborda un tema de interés educativo, relacionado con las áreas cursadas durante el grado. Puede tener un contenido teórico o de investigación aplicada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria verificada se calculó una tasa de eficiencia del 82% (relación créditos superados/matriculados a lo largo de la titulación). En los años posteriores esta tasa ha sido siempre superior al 93%.

El perfil de egreso definido en la memoria y el perfil real de los egresados, en la mayoría de los casos, son coincidentes. El procedimiento básico para la evaluación sistemática de competencias del título es el sistema de coordinación de grado, que se apoya en el sistema de coordinación por cursos. Puntualmente se han establecido comisiones compuestas por el profesorado experto en alguna materia, para revisar cómo se alcanzan las competencias del título. Nos falta un estudio sistemático entre empleadores y egresados, sobre la adecuación de las competencias adquiridas por los egresados en el título.

Disponemos de una información cualitativamente valiosa obtenida a través de las prácticas externas sobre el perfil de los alumnos. Los centros de prácticas suelen puntuar con notas altas las competencias que estos han adquirido en el Grado. Un dato de interés es que estos centros contratan a egresados que conocieron realizando las prácticas. No obstante nos falta un estudio exhaustivo también de este tema.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
E15. Listado memorias de prácticas 14-15

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de los indicadores (Tabla 4), en general, son congruentes con el diseño, gestión y recursos disponibles y lo dispuesto en la memoria verificada.

Existe un programa (CMIGA) que permite la monitorización de los indicadores del Grado.

La evolución de los datos e indicadores del título, desde 2009 hasta 2015, es adecuada. La tasa de rendimiento durante los años de implantación del Grado ha sido siempre superior al 84% y la tasa de eficiencia ha sido igual o superior al 93%.

La tasa de abandono y la de graduación son sensiblemente mejores que las que figuran en la Memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

E03_Solicitudes de admisión y matrículas

Proceso de admisión:

- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/futuros-alumnos/admision-y-matricula>
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/futuros-alumnos/admision-y-matricula/pruebas>

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los estudiantes y de los profesores con el Grado Magisterio en Educación Primaria es alta, como lo indican las encuestas que se han realizado en los cursos comprendidos entre el 2009-10 y 2014-15 (Tabla 4).

Las encuestas sobre la satisfacción global de los estudiantes con el título se han realizado en cursos alternos y ofrecen una media de 3.18 (sobre 5).

Los resultados sobre la satisfacción de los estudiantes con el profesorado se sitúan en torno al 3,5 y la valoración de los recursos supera el 3,6.

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con el título, los datos de la encuesta del curso 2013-14 dan como media

un 3,41.

El personal no docente realiza encuestas cada dos años. Esta previsto que reciban la próxima en el curso 2016-17. La recogida de datos sobre la satisfacción de los egresados no está sistematizada

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

Satisfacción PAS 14-15

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el servicio de carreras profesionales (Career Services) de la Universidad de Navarra se llevará a cabo el Estudio de Inserción Laboral dirigido a los egresados de grado y máster, que finalizaron en los cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015. También se realizará un estudio a empleadores que hayan contactado con la Universidad de Navarra en los tres últimos años.

La metodología que se seguirá será la realización de entrevistas Online y telefónicas con el sistema CATI. Este estudio comenzará en febrero de 2016 y finalizará en mayo de 2016, obteniéndose los resultados de inserción laboral de sus egresados.

Desde el mismo Servicio de Carreras Profesionales se realizan envíos de acciones formativas a los egresados, que permiten conocer cuál es su situación actual. La mayor parte continúa estudiando (Postgrados, oposiciones, idiomas..) y un porcentaje reseñable de graduados (más del 20%) están trabajando.

Una de las acciones destacadas, dentro del programa de preparación a la empleabilidad, es el Programa FEPS (Fast Excellent Powerful Students). Consta de 11 sesiones, a lo largo del curso, impartidas por profesionales del sector educativo y empresarial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

E-18 Sesiones FEPS 14-15

E-18 Listado asistentes FEPS